

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luis, Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas del día catorce de mayo de dos mil quince, dio inicio la Novena Sesión Ordinaria de dos mil quince, por lo que la Consejera Ciudadana Encargada de la Presidencia Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez expresó su agradecimiento a las y los Consejeros integrantes de este órgano por su asistencia.

En seguida, la Consejera Presidenta Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, ordenó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno, que en cumplimiento a los puntos dos y tres del orden de día, pase de lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la presente sesión, lo cual así se realizó; informando el Secretario General de Acuerdos y del Pleno, que se encuentran presentes las y los Consejeros que se mencionan a continuación:

Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso Presente.

Consejera por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez Presente.

El Secretario General de Acuerdos y del Pleno, informa que existe quórum para la celebración de la presente sesión extraordinaria.

En uso de la Voz la Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día, solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- Por unanimidad de votos se aprueba los puntos uno, dos y tres del orden del día de la presente sesión Ordinaria.

En consecuencia la Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, por lo que solicitó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno, de lectura al orden del día para su aprobación.

- 1.- Bienvenida
- 2.- Pase de Lista de asistencia
- 3.- Instalación de quórum
- 4.- Aprobación del Orden del Día
- 5.- Discusión y Resolución de los recursos de revisión enlistados
- 6.- Asuntos generales
- 7.- Clausura

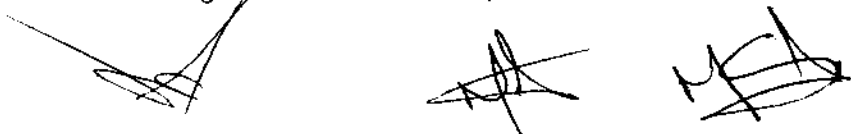
Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.

Consejera por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez a favor.

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la presente sesión.

Continuando con el punto cinco del orden del día, se procedió al desahogo de los recursos de revisión enlistados para la presente sesión, por lo que la Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, expuso el recurso de revisión **108-C/2014**, en el que propone **Revocar Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión



antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.
Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.
Consejera por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez a favor.

ACUERDO TERCERO.- En relación al recurso de revisión **108-C/2014**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, expuso el recurso de revisión **10-E/2015**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.
Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.
Consejera por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez a favor.

ACUERDO CUARTO.- En relación al recurso de revisión **10-E/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, expuso el recurso de revisión **18-C/2015**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.
Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.
Consejera por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez a favor.

ACUERDO QUINTO.- En relación al recurso de revisión **18-C/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

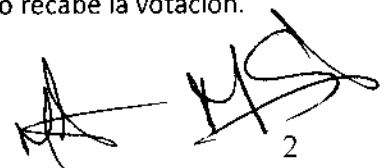
Continuando con el desahogo de los recurso de revisión, la Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez otorgó el uso de la palabra al Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso quien expuso el recurso de revisión **33-B/2015**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando la Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.
Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.
Consejera por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez a favor.

ACUERDO SEXTO.- En relación al recurso de revisión **33-B/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez otorgó el uso de la palabra al Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso quien expuso el recurso de revisión **36-B/2015**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando la Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.


2

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.
Consejera por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez a favor.

ACUERDO SÉPTIMO.- En relación al recurso de revisión **36-B/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez otorgó el uso de la palabra al Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso quien expuso el recurso de revisión **48-B/2015**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando la Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.
Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.
Consejera por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez a favor.

ACUERDO OCTAVO.- En relación al recurso de revisión **48-B/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Siguiendo con la resolución de los recursos de revisión enlistados, la Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez otorgó el uso de la palabra a la Consejera por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez quien expuso el recurso de revisión **15-E/2015**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando la Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.
Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.
Consejera por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez a favor.

ACUERDO NOVENO.- En relación al recurso de revisión **15-E/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

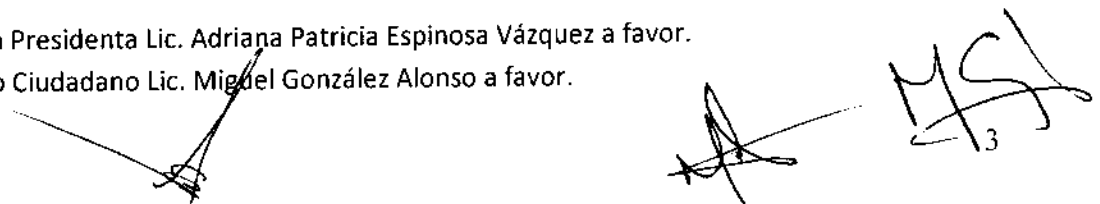
La Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez otorgó el uso de la palabra a la Consejera por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez quien expuso el recurso de revisión **34-C/2015**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando la Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.
Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.
Consejera por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez a favor.

ACUERDO DÉCIMO.- En relación al recurso de revisión **34-C/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez otorgó el uso de la palabra a la Consejera por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez quien expuso el recurso de revisión **46-C/2015**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando la Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.
Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.



Consejera por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez a favor.

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO.- En relación al recurso de revisión **46-C/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ASUNTOS GENERALES.

Continuando con el orden del día de la presente sesión y asuntos generales, se da cuenta del oficio IAPCH/CP/103/2015 signado por la Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez Consejera Ciudadana encargada de la Presidencia de este Instituto, por medio del cual solicita se incluya en el orden del día los nombramientos de los Responsables de la Coordinación de Archivos, Archivos de Trámite (cada Unidad Administrativa), de Concentración e Histórico; oficialía de partes; Comisión de Datos Personales y Comisión de Gobierno Abierto; proponiendo a los siguientes servidores públicos:

Coordinador de Archivos: Lic. Malcon Osvaldo Saldaña Salgado

Archivo de Trámite: por Unidad Administrativa

Unidad de Apoyo Administrativo: Mtra. Gabriela Fabiola Ruiz Niño

Unidad de Informática: Lic. Sergio Jonathan García Rojas

Coordinación de Vinculación Social: Lic. José Luis Estrada Gordillo

Coordinación Técnica: Ing. Simiona Concepción Velasco Rincón

Coordinación Jurídico Administrativo: Lic. Humberto Javier Ozuna Nulutagua

Archivo de Concentración: Lic. Malcon Osvaldo Saldaña Salgado

Archivo Histórico: Lic. Humberto Javier Ozuna Nulutagua

Oficialía de Partes: C. Aurora Asunción Farrera Carrillo

Comisión de Datos Personales: Lic. Francisco Alejandro Flores Cancino

Comisión de Gobierno Abierto: Lic. Sergio Alberto Gamboa Reyes

Sometiendo a votación del pleno de este Instituto lo antes descrito y que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación al respecto solicite el uso de la voz, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

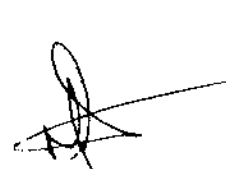
Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.

Absteniéndose de votar la Licenciada Mercedes Tapia Méndez, por tratarse de un asunto de carácter Administrativo.

ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos de los Consejeros facultados para ello, se aprueba la propuesta hecha por la Consejera Ciudadana encargada de la Presidencia, designándose a los servidores públicos antes mencionados para desempeñar las funciones que les fueron encomendadas.

Como segundo punto de los Asuntos Generales, se dio lectura al oficio IAIPCH/UAA/080/2015, Signado por el Maestro Erik Fabián Bermúdez Molina, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, por medio del cual solicita poner a consideración del H. Pleno de este Instituto, para que sea autorizada la dotación de combustible por la cantidad de "2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n.) mensuales al Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso, para las actividades inherentes a este Instituto, ello con apego a la comprobación estipulada en el art. 46 y 47 del las Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas 2015.



Por lo que la Consejera Presidenta manifiesta que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación al respecto, solicite el uso de la voz, si no existen intervenciones solicito al Secretario recabe la votación para la aprobación de lo antes referido.

Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.

Absteniéndose de votar la Licenciada Mercedes Tapia Méndez, por tratarse de un asunto de carácter Administrativo.

ACUERDO DÉCIMO TERCERO.- Por unanimidad de votos de los Consejeros facultados para ello, se aprueba la propuesta hecha por el Maestro Erik Fabián Bermúdez Molina, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo.

En uso de la voz el Consejero Ciudadano, Licenciado Miguel González Alonso manifiesta que como es de todos sabido, en la Décima Primera Sesión Extraordinaria, este H. Pleno determinó designar a la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez como Consejera Presidenta Suplente; sin embargo, con fecha veintinueve de abril de dos mil quince la Consejera Presidenta, giró un oficio comunicando que todo documento oficial que tenga que ser firmado, sea dirigido o con copia para su conocimiento; debe ser manejado como Consejera Ciudadana encargada de la Presidencia. Con ello el de la voz propone que a partir del día de la presente sesión se homologue la forma en la que hará referencia a la Consejera Adriana Patricia Espinosa Vázquez en razón del encargo hecho por este H. Pleno, ello en toda la documentación, incluido todo lo referente a los recursos de revisión; sugiriendo que dicha denominación sea: Consejera Ciudadana encargada de la Presidencia.

A la propuesta anterior, la Consejera Presidenta expresó la necesidad se someter la misma a votación, por lo que menciona que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación al respecto, solicite el uso de la voz, si no existen intervenciones solicito al Secretario recabe la votación.

Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.

Absteniéndose de votar la Licenciada Mercedes Tapia Méndez, por tratarse de un asunto de carácter Administrativo.

ACUERDO DÉCIMO CUARTO.- Por unanimidad de votos de los Consejeros facultados para ello, se aprueba la propuesta hecha Consejero Ciudadano, Licenciado Miguel González Alonso, por lo que a partir de esta fecha se hará referencia a la Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez como Consejera Ciudadana encargada de la Presidencia, ello en razón del encargo hecho por el H. Pleno de este Instituto.


CLAUSURA.

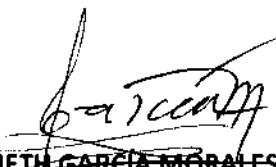
En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión la Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez declaró clausurada la novena sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, a las once horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.


LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
CONSEJERA CIUDADANA ENCARGADA DE LA PRESIDENCIA




LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO
CONSEJERO CIUDADANO


LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ
CONSEJERA POR MINISTERIO DE LEY
De conformidad con el acuerdo primero del acta
10-E/2015


LIC. AMETH GARCÍA MORALES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO EN SUPLENCIA
De conformidad con el acuerdo primero del acta número 10-E/2015

Las firmas que anteceden, corresponden a la Novena sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, acta número 09-O/2015, celebrada el día catorce de mayo de dos mil quince, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.